



**"2020 - Año del General Manuel Belgrano"**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Decanato

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 5 /2020**

Comodoro Rivadavia, 17 de febrero de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 11466/19 presentada por Prof. Adrián Nancuñil y el Dr. Alberto Vázquez, Director y Co – Director respectivamente del Departamento de las Carreras de Geografía de Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del Visto se solicita el llamado a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural I de la Licenciatura en geografía, Profesorado en Geografía y Geografía Física I de las carreras de Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que motiva dicho pedido la no renovación, bajo la figura de docente invitado del Prof. Horacio Prez.

Que es necesario cubrir la vacante.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,47 puntos liberados de la no renovación en el cargo del Prof Horacio Prez.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES AD REFERENDUM DEL  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor Adjunto, interino, dedicación simple, para la asignatura Ambiente Natural I de las Carreras de Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía y TSIG y T y Geografía Física I de las carreras de Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el día 18 de febrero 2020 al 21 de febrero 2020 inclusive.

Art.2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2020

Todo en papel y copia digital.

...///



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Decanato

.../112.-

Art.3º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos liberados de la no renovación en el cargo del Prof. Horacio Prez.

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 5 /2020**

JG  
JML

  
Lic. MARIA TERESA ORTEGA  
A/C Secretaria de Investigación  
FHCS U.N.P.S.J.B.

  
  
Lic. Patricia Vidiana Piccoli P/A  
Decana  
FHCS - UNPSJB